



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 244 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 11 de Octubre del 2013, bajo Acuerdo N° 244, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Se otorga Subvención al Grupo Voluntariado Damas de Azul, por la suma de \$ 660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos).

En Zapallar, a veintidós de Octubre del año dos mil trece.

SEC /pf

